

DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 11 DE MAYO DE 1812.

San Mamerto Obispo. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de san Millan.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 2 de la luna.	
7 de la m.	9 s.	0. 26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	Nordestey D.	Sale el sol á las 4	
12 del dia.	16 s.	0. 26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	Nordestey D.	y 54 m. y se pone á las 7 y 6.	
5 de la t.	17 s.	0. 26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.		

Por decreto de 5 del corriente ha venido el REI en nombrar para varios curatos del arzobispado de Toledo á los sugetos siguientes:

A D. Pedro Ruiz de Ruiz, capellan de Reyes nuevos de Toledo, para el curato de Vicálvaro, vacante por muerte de D. Agustín Pardo y Campero.

A D. Sebastian García de Texada, cura de S. Miguel de la misma ciudad, para el de Orgaz, vacante por muerte de D. Juan Antonio Perez.

A D. Eugenio Rafael Muñoz, cura de Humanes de Madrid, para el de la villa del Prado, vacante por muerte de D. Manuel de Silva.

A D. Francisco Reyes Soto, cura de Burujon, para el de Castañar de Ibor, vacante por muerte de D. Manuel Benito Laguna.

A D. Castor Lopez de Guzman, cura de Redueña, para el de Villaminaya, vacante por muerte de D. Josef Martin Perez.

A D. Felipe Rodriguez, cura de la Olmeda de Cebolla, para el de Yuncos, vacante por muerte de D. Francisco Vigil y Quiñones.

A D. Manuel María Saenz de Buruaga, cura teniente de Navalvillar, para el de Calora, vacante por muerte de D. Francisco Valdivielso.

A D. Pedro Cornelio Flores, cura de Alcolea de Tajo, para el de Azután, vacante por muerte de D. Julian Ramon Navarro.

A D. Gervasio Romo de Arce, cura de Azután, para el de Lozoyuela, vacante por ascenso de D. Demetrio Ramon Moraleda al de Fuen-salida.

A D. Marcelino Josef Sicilia, cura vicario de Camarina de Suso, para el de Robledillo de la Xara, vacante por muerte de D. Antonio Sanz Cruzado.

Al ex-agustino calzado D. Santiago Recio para el de Torija, vacante por ascenso de D. Mateo Razola al de Navalmoral de Pusa.

A D. Josef Menchero, ex-franciscano descalzo, para el de Cercedilla, vacante por muerte de D. Gabriel Gonzalez de Castro.

Al ex-trinitario calzado D. Juan Zato para el de Cazalegas, vacante por destitucion de D. Pedro Josef Ferrusa.

Y al ex-carmelita descalzo D. Pedro Cervantes para la vicaría de Navalcarnero, vacante por muerte de D. Valeriano Escudero.

Y por otro decreto del mismo dia ha venido S. M. en nombrar al presbítero D. Benito Urbina, ex-esculapio, para el beneficio en encomienda de la parroquia de la villa de Mondejar, diócesis de Toledo, vacante por fallecimiento de D. Gregorio Felix Moya.

D. ANDRES ROMERO VALDES, CABALLERO COMENDADOR
de la Orden Real de España, prefecto en comision de esta provincia de Madrid &c.

Por real decreto de 19 de febrero de este año se ha servido el Rei mandar, que ademas del diez por ciento sobre el producto líquido de las fincas y rédito total ó cánon de los censos impuesto en virtud del real decreto de 27 de noviembre del año próximo pasado, se exija en esta capital un quince por ciento baxo las mismas reglas, con destino al pago de sueldos de los empleados civiles, cobrándose desde luego la mitad, y el resto en todo el mes de julio próximo; y para su puntual cumplimiento, á nombre de S. M., MANDO á todos los hacendados de esta villa y su término alcabalatorio, sin excepcion alguna, que en el preciso y perentorio término de veinte dias á esta fecha concurren por sí ó por sus apoderados á la administración general de rentas á entregar el importe de sus respectivos adeudos, con arreglo á las relaciones de productos que tienen presentadas con referencia á las del año de 1811, ó á las que se hubiese estado para el pago del diez por ciento del mismo año, á que corresponde este recargo; en la inteligencia precisa de que pasado dicho término, sin mas citacion, se procederá al apremio correspondiente, y en defecto de solvencia en los propietarios de las casas, se exigirá de los inquilinos de ellas por cuenta del precio de sus arriendos, con mas las costas que se originen.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, he mandado se publique por bando, y que de él se fixen copias impresas en los sitios acostumbrados, autorizadas del infrascrito escribano de S. M. y mayor de rentas de esta provincia, y que se inserte en el diario. Madrid 10 de mayo de 1812.—Andres Romero Valdes.—Hermenegildo Lopez de Sandobal.

Es copia de su original, de que certifico y firmo.

Hermenegildo Lopez de Sandobal.

Se hace saber que conforme á los reales decretos de 13 y 28 de noviembre de 1810 para la venta de efectos moviliarios pertenecientes á bienes nacionales, se hallan dispuestos para su remate los muebles que constan en la lista que se manifestará en la secretaría general de la prefectura, en cuya casa se celebrará su remate el día 21 del presente mes, á las 12 de su mañana, adjudicándose desde luego al mejor postor, y su pago se admitirá en las certificaciones de créditos posteriores al 6 de julio de 1808. Lo que se anuncia al público de orden del Excmo. Sr. prefecto en comision de esta provincia. Madrid 10 de mayo de 1812.

Julian Gonzalez Saez.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

El miércoles 12 del corriente pagará la tesorería de la real casa de moneda el oro que tiene recibido hasta el 6 inclusive del mismo.

Un vecino de esta corte, que tiene que pasar á la ciudad de Valencia, ofrece encargarse y desempeñar con la mayor exactitud qualquier comision ó cobranza que gusten confiarle; en la inteligencia de que es sujeto acreditado, asi en Madrid como en Valencia. Darán razon en el almacén de curtidos de la plazuela del Angel, núm. 22.

LIBRO.

Cornelia Bororguía: víctima del poder arbitrario del tribunal de la Inquisicion. Un tomo en 12.º Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

VENTAS.

A voluntad de su dueño y con la mayor equidad posible se vende una casa con quarto baxo y principal, sita en la Torrecilla del Leal, n.º 2, manz. 33. Darán razon, tanto de su corto importe como de su dueño, en la tienda de los señores D. Francisco Antonio Cerrajería y compañía, portales de santa Cruz.

El pianista Fernandez, que vive calle del Turco, casa antigua de cristales, quarto baxo, adonde se texen lienzos, tiene de venta un mueble ingles de caoba, que llaman Criado mudo: una primorosa guitarra de 6 órdenes de cuerdas, con su caja forrada de bayeta: un pianito tan pequeño como útil para aprender á cantar y tocar, que consta de una cuerda gorda cada punto como el harpa, y se puede conducir y usar en el coche en qualquier viage: otro piano de marca regular de excelentes voces, que consta de una solidez que solo se destempla algo quando muda la estacion del tiempo; é igualmente otro pequeño y extraño instrumento de música hecho en París, pero algo descompuesto: todo lo qual se dará por las dos terceras partes de su valor, junto ó separado.

En la calle de Hortaleza, esquina á la de san Pedro y san Pablo, casa núm. 16, quarto 2.º, se vende un teatro muy bonito, compuesto de dos decoraciones, una de jardín con sus tiestos, estatuas &c, todo de bulto,

y la otra de un salon de cristales de colores, en el qual varias figuras autómatas bailan y hacen diferentes suertes, y un juego de primorosos pírnicos destinado para dicho teatro, é igualmente una fantasmagoría con su correspondiente baile de brujas de lo mejor que se ha visto en esta capital.

Quien quisiere comprar unas puertas vidrieras de puerta de calle, de última moda, nuevas, sin pintar, corrientes de herraje y cristales, con su muestra correspondiente y bien pintada, que puede servir para qualquier exercicio, y asimismo una rinconera grande de dos cuerpos, tambien corriente, lo qual se dará con suma equidad, acuda á verlas y tratar de ajuste á la calle del Príncipe, casa núm. 12, quarto baxo, carpintería del señor Mariano.

Se venden quatro tinajas grandes, de caber 500 arrobas. El sugeto á quien le acomodasen pasará á la calle de Fuencarral, lonja de fierro, frente al convento que fue de los agonizantes, donde darán noticia.

PÉRDIDA.

El domingo 3 del corriente desde la calle angosta de san Bernardo, la de la Montera, puerta del Sol, carrera de san Gerónimo, hasta la calle de la Gorguera, se perdió una sortija de oro con un boton en medio y varias piedrecitas de diamantes. Se suplica á la persona en cuyo poder se encuentre la entregue en dicha calle de la Gorguera, casa n.º 13, quarto 2.º, donde darán mas señas y el hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle de las Aguas, núm. 12, se alquilan dos quartos principales, el uno exterior en 50 rs: al mes, y el otro interior en 40. Las llaves estan en el quarto 2.º

SIRVIENTE.

Una muger soltera, de edad de 36 años, pretende servir á un caballero solo, á un matrimonio, ó para la cocina, sea fuera ó dentro de Madrid: tiene personas que la abonen. Darán razon en la calle del Lobo, núm. 22, quarto baxo, en la casa de la maestra de niñas.

NODRIZA.

Juliana Sanchez, de edad de 24 años, solicita una cria dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 8 meses, y quien abone su conducte. Vive calle de la Comadre, núm. 32, quarto interior, frente á la casa del conde de las Torres.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7½ de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada Caprichos de amor y celos; y el sainete el Duelo y el baile á un tiempo. Actores en la comedia: señoras María García, Maqueda, Torres y Vargas: señores Infantes, AVECILLA, Casanova, Alverá, Mas y Fabiani.

En el de la Cruz, á las 5½ de la tarde, se executará una pieza titulada los Viages de Josef II, ó el Escultor y el Ciego; se cantará un duo en italiano, y se dará fin con un divertido sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.